REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ARBOLETES
RESGUARDO INDIGENA PUEBLO ZENU DE CANIME
NIT:900429060-1

Yondó, 23 de febrero de 2026

Señor
presidente Concejo Municipal
Yondo, Antioquia

Asunto: Presentación Modalidad Institucional en su servicio Centro de Desarrollo Infantil Mundo Mágico - CDI operado por **RESGUARDO INDIGENA CANIME.**

El **RESGUARDO INDIGENA CANIME**, el día 30 de enero de 2026 suscribió el contrato de aportes **N° 05010942026** con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO ZONAL MAGDALENA MEDIO **el cual quedo en firme a partir del 04 de febrero de 2026** y el cual tendrá un plazo de ejecución desde el 04 de febrero de 2026 hasta el 31 de julio de 2026, con el objeto de *"Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales técnicos, guías operativas para la atención a la primera infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de "cero a siempre"*

Por ende, **RESGUARDO INDIGENA CANIME** hace presencia en el municipio de Yondo, representada legalmente **JOHAN DARIO PEÑA TOVAR,** con su coordinadora general **INGRID ARENAS**, y en territorio es representada por la coordinadora/psicosocial **LILIANA GALVIS HERNANDEZ,** velando siempre por la integridad física y mental de los niños, niñas, mujeres gestantes y sus familias, en el marco de la atención integral para la primera infancia.

Con base en lo anterior, presentamos ante su dependencia la modalidad y el servicio ofrecido para el territorio en dicho contrato.

23102129
2:39 pm.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ARBOLETES
RESGUARDO INDIGENA PUEBLO ZENU DE CANIME
NIT:900429060-1

Centro de Desarrollo Infantil – CDI : El servicio Centro de Desarrollo infantil – CDI están dirigidos a niñas y niños de primera infancia, en el rango de edad de 6 meses hasta los cuatro (4) años, once (11) meses veintinueve (29) días; sin perjuicio de lo anterior, podrán ser atendidos niñas y niños desde los 6 meses, cuando la UDS cuente con las condiciones requeridas para atender a esta población, y hasta los cinco (5) años, once (11) meses veintinueve (29) días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, con aprobación del comité técnico. Es importante mencionar, que la guía operativa de cada uno de los servicios propone garantizar **200** días de atención por año calendario para el servicio **CDI** en los diferentes puntos de atención, siempre y cuando no se presenten retrasos en los procesos de contratación.

A continuación, se presenta la distribución de las Unidades de servicio y cupos asignados al presente contrato en el municipio de Yondo.

SERVICIO	MODALIDAD	UDS	CUPOS	MUNICIPIO
CDI-Rayitos de Luz	INSTITUCIONAL	1	**113**	Yondo

Queremos invitarlo para que de manera articulada generemos acciones conjuntas a favor del bienestar y la garantía de los derechos de la primera infancia del municipio.

Agradecemos su atención y disponibilidad para el trabajo con la primera infancia.

Cordialmente,

INGRID ARENAS
Coordinadora General
RESGUARDO INDIGENA CANIME

LILIANA GALVIS HERNANDEZ
Coordinadora/Psicosocial
3107744007